

# Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Volumen  
Volume **18**

Número  
Number **2**

Abril-Junio  
April-June **2005**

*Artículo:*

## Acerca de la Unidad de Atención e Investigación de Urgencias Respiratorias

Derechos reservados, Copyright © 2005:  
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

### Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

### *Others sections in this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



**Medigraphic.com**

## Acerca de la Unidad de Atención e Investigación de Urgencias Respiratorias

JOSÉ DE J. VILLALPANDO CASAS\*

\* Director de Enseñanza, INER.  
e-mail: josejvc@iner.gob.mx

La Ley de los Institutos Nacionales de Salud les señala como principal objeto a la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad y, como ámbito de acción, todo el territorio nacional. Así entonces, y para mejor cumplimiento de su objetivo, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), atento a su misión de contribuir al mejoramiento de la salud respiratoria de la población, y tomando en consideración la experiencia acumulada a lo largo de 70 años de su existencia, atiende, entre otras, la tuberculosis y otras infecciones, el asma como principal causa de urgencia y hospitalización; el cáncer de pulmón, ingente problema de salud pública, y otras patologías agudas o crónicas agudizadas, al igual que las complicaciones tempranas y tardías de los traumatismos del tórax, de elevada prevalencia en el país, bien sea como consecuencia de accidentes automovilísticos o por otro tipo de violencia. Asimismo, ante el escaso conocimiento epidemiológico y de investigación en la materia, aunado a la falta de especialistas competentes para su debida atención, se estimó necesario crear una Unidad de Atención e Investigación de Urgencias Respiratorias, misma que fue autorizada por su Junta de Gobierno.

En tales circunstancias se formó un grupo interdisciplinario de planeación, que se dio a la tarea de recabar la mayor información técni-

ca nacional e internacional posible, a fin de diseñar y equipar con los últimos adelantos tecnológicos y de conocimiento aplicable a esta Nueva Unidad. Los estudios permitieron, además, estimar el costo que ello significaba y obtener los recursos presupuestales necesarios, contándose además con el entusiasmo, iniciativa y creatividad de numerosas personas que contribuyeron adicionalmente. Vale destacar la participación de autoridades federales y de la Delegación Política de Tlalpan, en una de cuyas principales avenidas se ubica el INER; es justo destacar la valiosa participación de la Fundación Gonzalo Río Arronte, que en memoria de un prominente mexicano, aportó cuantiosos recursos para equipar dicha Unidad que vendrá a llenar un importante hueco social y profesional, a la vez que permitirá al INER avanzar en su propósito de atender con excelencia los padecimientos y demás patologías que afectan la salud respiratoria, preparando especialistas e investigando aspectos sociales, clínicos y básicos relacionados con las urgencias respiratorias.

Fue el 31 de mayo del presente año que tantos esfuerzos cristalizaron con la inauguración de la Unidad de Atención e Investigación de Urgencias Respiratorias, honrando tal acto el C. Presidente de la República Mexicana, acompañado de los Secretarios de Salud y de Educación Pública, lo que nos compromete aún más para llenar las necesidades y expectativas que le dieron origen.